

39.756/08. **Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificaciones de liquidaciones de deudas en período voluntario previas a su exacción por vía de apremio a don Eladio Alfonso Venero Acción.**

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por desconocerse su domicilio actual, se notifica a D. Eladio Alfonso Venero Acción, con DNI n.º 32632619N, que con fecha 26 de mayo de 2008 se emitieron sendas notificaciones de liquidaciones de deudas en período voluntario previas a su exacción por vía de apremio, por impago de cánones de uso y servicios repercutibles de la vivienda de titularidad del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sita en la calle Alcalde Sainz de Baranda, n.º 58-DC, 1.º B de Madrid, que ocupó hasta el 6 de noviembre de 2007.

La deuda reclamada asciende a la cantidad de 4.716,41 €, y corresponde a canon del período comprendido entre mayo de 2006 y octubre de 2007, por importe de 4.050,26 €, y recibos de agua, calefacción y limpieza del período comprendido entre marzo de 2006 y octubre de 2007, por importe de 666,15 €.

Por la presente se le reclama el ingreso en período voluntario de la cantidad citada, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación.

Plazos para efectuar el ingreso (art. 62 de la Ley General Tributaria):

a) Si la publicación de la presente liquidación se realiza entre los días 1 y 15 del mes, desde dicha fecha hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la publicación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último del mes, desde esa fecha hasta el día 5 del segundo mes posterior, o el inmediato hábil siguiente.

Pago: Mediante transferencia o ingreso en la cuenta n.º 0182 2370 41 0200016883 del BBVA.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin que haya satisfecho la deuda, determinará la exigibilidad del recargo de apremio establecido reglamentariamente y el devengo de los intereses de demora hasta la fecha de ingreso en el Tesoro de la deuda tributaria, en aplicación de los artículos 26 y 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Madrid, 10 de junio de 2008.-P.D. del Director General Gerente (Res. 4C0/38236/2004, de 2 de noviembre, BOE n.º 277), la Subdirectora General de Gestión, Isabel Truyol Wintrich .

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

38.742/08. **Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre notificación de actos y/o liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en período voluntario, de deudas de derecho público no tributarias:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (BOE del 27), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE del 18), y dado que intentadas las correspondientes notificaciones, éstas no han podido realizarse a los respectivos obligados al pago o sus representantes en los domicilios conocidos, por el presente se cita a tales obligados al pago o sus representantes, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Sección de Tesoro de esta Delegación de Economía y Hacienda, sita en el Parque de San Julián, 12, planta 2.ª, de Cuenca (CP 16004), para ser notificados de los actos y/o liquidaciones respectivos que someramente a continuación se señalan:

Nombre y apellidos	Último domicilio conocido	NIF
Sanciones por infracción artículo 23.a)		
Claudio González Cebrián	C/ Travesía Corralejo, n.º 6. Cuenca	4579305M
Rubén Millas Condes	C/ Tiradores Altos C, 3. Cuenca	4623121Y
Florián Rad	C/ Morales, 30. Motilla del Palancar	X6735938C
Robert Puntiel Suárez	C/ Río Cabriel, 12 Portal. 5 Cuenca	4559402C
José Luis López Olmos	C/ Río Cabriel, 12. Cuenca	4546383L
David Izquierdo Cuevas	C/ Fray Luis de León. 21. Las Pedroñeras	4619368W
María Carmona Fernández	C/ Carretera General, 50. El Pedernoso	44390163W
El Khalyl Azzouz	C/ C. de Villanueva de la Jara, Quintanar del Rey	X6755120C
Vargas Moreno, A. Ceferin	C/ Juan XXIII, 36 Las Pedroñeras	4608619V
Abdelkrim Adraoui	C/ Montejano Ruiz, 67. Las Pedroñeras	X1363278E
Sanciones por infracción artículo 25.1		
Jorge González Gutiérrez	C/ Topacio, 21. Getafe (Madrid)	47048052B
Luis Montalbán González	C/ Presa, 34, 1º B. S. Fernando Henares	46836948R
David Guerrero García	Cr. de El Pardo, s/n. Madrid	47286470B
Francisco Cerezo Hernández	C/ Hermanos García Noblejas, 141. Madrid	52634945C
Ahitour Abdeslam	C/ Villares, 1 portal 04-B. Torrejón de Ardoz	X4733846D
M. Rigobert Chalacan Gómez	C/ Contueso, 30 Atigo G. Madrid	X3442855P
Rubén Aniorte Selva	Ur. Paraje Natural IV, Limonar 62. Torreveja	15418523J
Sergio Ayllón Serrano	C/ San Lázaro 116. Cuenca	4611061K
Rubén Royuela Casamayor	C/ Grupo la Pz, Bloque 6. Cuenca	4609409W
Ignacio Arellano Delgado	C/ Barcelona, 6, 4D. Cuenca	4617768N
G. Nelson Rico Álvarez	C/ Joaquín Rojas, 3, 2A. Cuenca	4605125L
Said Bakl	Pl. Obispo Inocencio Rodríguez Díez, 3. Cuenca	X7381636Q
Iván Segura Baeza	C/ Las Torres, 17. Cuenca	4620729Y
M. Jesés Martínez Correas	C/ Teruel, 1-2. Cuenca	4624171K
Salah Oukhich	C/ General Fanjul, 3. Cuenca	X6787358N
David Belinchón Guijarro	C/ San Francisco, 13. Cuenca	4621148B
Vicenzo Testa	C/ Pozo de las Nieves, 18. Villamayor de Santiago	X8242590B
Marius Razuan Georgiu	C/ Santa Anta, 2. Cuenca	X7467148Z
Gabriel Kenedi Linchan	C/ Camino Real Alto, 44. Mota del Cuervo	11226430S
Manuel Moreno Tebar	C/ Maestro Cabañas 42-44 (A. Infantiles) Cuenca	47075291H
Ramón Motos Bustamante	C/ Hospitalillo 10. Cuenca	70070240G
Rocío Moya Contreras	C/ San Pedro, 4. Cuenca	4618493R
El Khalyl Azzouz	C/ C. de Villanueva de la Jara. Quintanar del Rey	X6755120C
Esteban Corral Arilla	C/ Carenal González Mendoza. Guadalajara	3116379V
Fouad Mehdaoui	C/ Carretera General, 23. Iniesta	X2805231J
Joao Vitor Encanacao Neto	C/ Juego de Pelota. Tarancón	X1950691S
Cristian Cañada Carralero	C/ General Fanjul, 10, 8, A. Cuenca	4624826D
El Houssine Rouchdili	C/ San Gil, 12, 2.º A. Cuenca	X8192711L
Juan Carlos Briceño Gaona	Av. Constitución, 43. Zarzuela	1782528M
José Lama Roca	C/ Real, 7. Graja de Iniesta. Cuenca	76573886D
José Lama Roca	C/ Real, 7. Graja de Iniesta. Cuenca	76573886D
El Houssine Rouchdili	C/ San Gil, 12, 2.º A. Cuenca	X8192711L
Sanciones por infracción artículo 26.i)		
Danila Costea	C/ S. Fernando Pastor, 39. Motilla del Palancar	X8540949Z